

CZ7353862

05/2016



Deloitte.

Deloitte Consulting, S.L.U.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid, España
Tel: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
www.deloitte.es

Señores

Agencia Nacional de Infraestructura

Atn. Coordinación de Contratación de la Vicepresidencia Jurídica

Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4. Piso 2
Bogotá D.C.

Madrid, 11 de Noviembre de 2016

Estimados Señores:

El abajo firmante, Miguel Laserna Niño, con DNI: 15.250.610 T, Socio y Apoderado de Deloitte Consulting, S.L.U. con CIF B-81690471, según Poder de Representación otorgado el 26 de mayo de 2015 mediante Escritura Pública autorizada por el Notario de Madrid D. Manuel González-Meneses García-Valdecasas, bajo el nº de protocolo 1383 y con Domicilio Social en Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020 Madrid, España, en el marco del **Concurso de Méritos Abierto No VJ-VE-CM-010-2016** convocado por la Agencia Nacional de Infraestructura - Colombia (ANI) con el objeto de: **"SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO LA CONSULTORIA ESPECIALIZADA EN DISEÑO DE AEROPUERTOS, NEGOCIOS DE AVIACIÓN Y ESTRUCTURACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE QUE LLEVE A CABO LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FACTIBILIDAD DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EL DORADO II, LA ESTRATEGIA DEL NEGOCIO DE AVIACIÓN Y LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL (TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, PREDIAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y DE RIESGOS) QUE PERMITA EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESION BAJO EL ESQUEMA DE APP, DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA ELDORADO II FASE I Y II DEL PLAN MAESTRO, EN CONJUNTO CON LAS PISTAS Y CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ELDORADO DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C."**, en nombre de su representada y según la información que consta en sus registros (así como de la aportada en el presente procedimiento), certifica que:

Deloitte Consulting, S.L.U., por medio de la empresa Deloitte, S.L. ejecutó el siguiente contrato de consultoría:

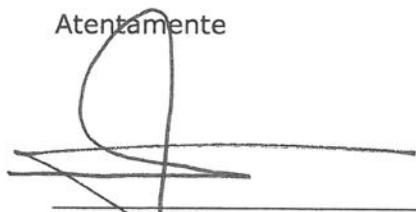
- Cliente: Aeropuerto de Castellón, S. L.- AEROCAS
- Objeto: Asistencia técnica en la estructuración financiera, legal y técnica y puesta en marcha del proceso de integración y concesión del nuevo aeropuerto privado de Castellón-España
- Período de ejecución: Fase I: 29/04/2008- 29/04/2009
Fase II: 30/04/2009-29/04/2010
- Importe total del Contrato de Consultoría:
 - o 741.355,00 Euros + 16% IVA = 859.971,80 Euros
 - o \$996.232,84 USD + 16% IVA= \$ 1.155.630,10

Forma parte del documento cuya legitimación de firma/s consta en el Libro Indicador con el N° 2579/2016

Deloitte.

- USD (Tipo de cambio: EUR/USD 1,34380 <https://www.oanda.com/lang/es/currency/historical-rates>)
- \$2.280.115.978,35 COP (Pesos Colombianos) (Tipo de cambio TRM 1.973 publicada en las series estadísticas del Banco de la República de Colombia).
- SMMLVs: 4.427,41

Atentamente



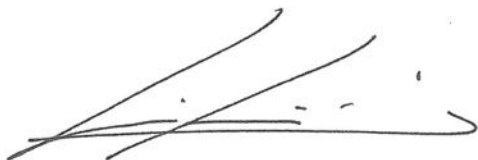
Miguel Laserna Niño

DNI: 15.250.610-T

Socio y Apoderado de Deloitte Consulting, S.L.U.

CERTIFICA

En mi calidad de Auditor Externo, que la información contenida en esta declaración es cierta y muestra fielmente la situación del proyecto hasta el momento. Asimismo, hago constar que el importe del proyecto fue facturado en su totalidad y que a la fecha del presente documento no existen deudas pendientes de cobro, ni reclamación alguna entre la sociedad Deloitte Consulting, S.L.U. y su cliente Aeropuerto de Castellón, S. L.- AEROCAS.



Ignacio Jiménez Sánchez-Seco

DNI: 01.935.302-J

Auditor Externo (Revisor Fiscal) Deloitte Consulting, S.L.U.

CZ7353863

05/2016

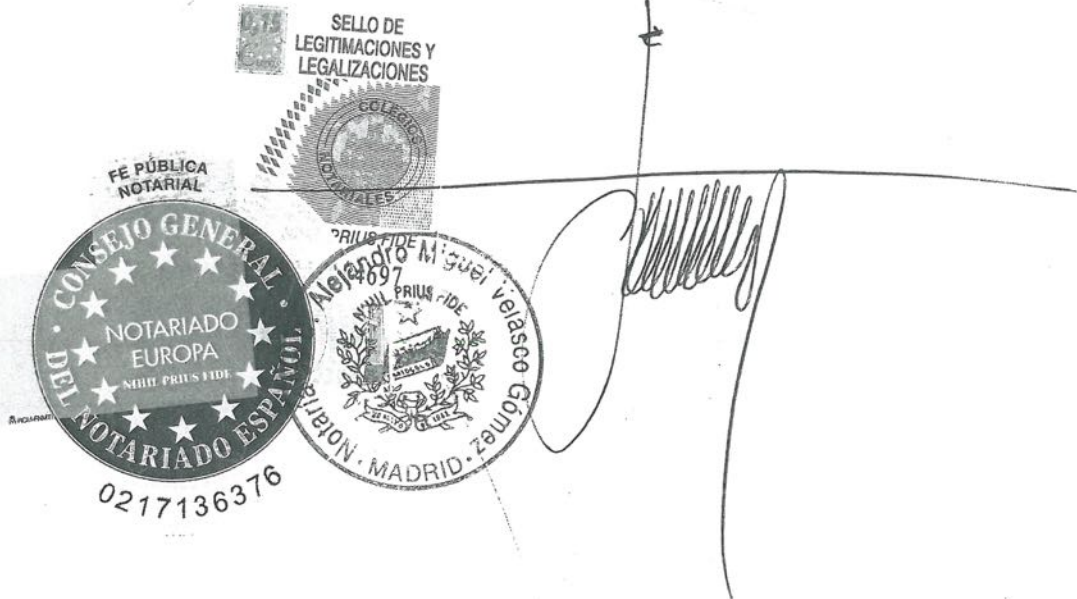


YO, ALEJANDRO MIGUEL VELASCO GOMEZ, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en la misma.-----

DOY FE; que conozco y considero legítima las firmas y rúbricas de DON IGNACIO JIMENEZ SANCHEZ SECO por estar puesta en mi protocolo. -----

Anotada en la sección segunda del libro indicador asiento número 572 páginas 1329, 1330 y 1331.-

Madrid, a trece de diciembre de dos mil dieciséis.-



YO, MANUEL GONZÁLEZ-MENESES GARCÍA-VALDECASAS, NOTARIO DE MADRID Y DE SU ILUSTRE COLEGIO, DOY FE. ----

Que estimo legítima la firma y rúbrica que antecede de don Miguel LASERNA NIÑO, con DNI/NIF número 15.250.610-T, por cotejo con otras del mismo que figuran en mi protocolo y de lo que dejo constancia en el Libro Indicador Sección Segunda de esta Notaría, con el número 2.579. -----

En Madrid, a trece de diciembre de dos mil dieciséis.



Yo, Manuel GONZÁLEZ-MENESES GARCÍA-VALDECASAS, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID, CON RESIDENCIA EN LA CAPITAL, _____

DOY FE: De que la presente fotocopia extendida en dos folios de papel exclusivo para documentos notariales de la serie CZ, el presente y el anterior en orden correlativo, sellados con el sello de mi Notaría, concuerdan fielmente con el original que he tenido a la vista. _____

En Madrid, a trece de diciembre de dos mil dieciséis.

0.15
SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES



[Handwritten signature in blue ink]

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: **España**
Country / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por DON MANUEL
has been signed by / a été signé par

GONZÁLEZ-MENESES GARCÍA-VALDECASAS

3. quien actúa en calidad de **NOTARIO**
acting in the capacity of / agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO
Certified / Attesté

5. en Madrid & el día 14 DIC. 2016
at / à the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8. bajo el número 084435
N° / sous n°

9. Sello / timbre:
Seal / stamp / Sceau / timbre

10. Firma:
Signature / Signature:

[Handwritten signature in blue ink]

Doña M^a Nieves González de Echávarri Díaz
Firma delegada del Decano

